

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2017

Versión estenográfica de la II Sesión Ordinaria del II Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en el Auditorio del Pleno de este Instituto.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Muy buenas tardes señores, bienvenidos a la penúltima sesión de este Segundo Consejo Consultivo del IFT.

Señor Secretario, ¿tenemos quórum?

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Sí, Presidente.

Con la presencia de Carlos Bello, de Gerardo González Abarca, Ernesto Flores, Elisa Mariscal, Salma Jalife, Carlos Merchán, y por comunicación a distancia, Luis Miguel Martínez y Erick Huesca, tenemos quórum legal para iniciar la sesión.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Perfecto.

Entonces, siguiendo la rutina de todas las reuniones, habiendo pasado por la lista de asistencia, si aprobamos el Orden del Día, en donde estamos poniendo cuatro asuntos a consideración del Consejo.

Como de costumbre, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria pasada, del 12 de enero.

Luego, la recomendación que estamos emitiendo sobre facilitación del acceso al espectro radioeléctrico a los pueblos indígenas.

Luego, el último informe de los avances de los grupos de trabajo.

Luego, discutir el informe del Consejo Consultivo que estamos cerrando próximamente.

Y finalmente, el punto 4, los asuntos generales.

Entonces, damos por aprobado el Orden del Día.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Aprobada.

Dr. Erik Huesca Morales: Aprobada.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Aprobado el Orden del Día, Presidente, gracias.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Perfecto.

Luego, sobre el acta de la Sesión Ordinaria del 12 de enero, que ha sido enviada junto con la convocatoria de la reunión de hoy, ¿algún comentario o la damos por aprobada?

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Yo no me acuerdo haber dicho lo que dicen que dije, pero espero que lo tengan grabado y de ahí resulte.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Está grabado, Consejero Merchán, usted confíe.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Muy bien, señores, ¿de este lado también?

El Orden del Día ya, el acta.

Muy bien, entonces entremos en materia, Consejero Luis Miguel.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Hola, qué tal, buenas tardes.

Bien, la recomendación con las correcciones pertinentes, entonces pues la someto a su consideración.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Esta fue enviada la semana pasada, creo, ¿no, Luis Miguel?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ya la última versión que incluye los comentarios de Erick Huerta, las anotaciones de Carlos Merchán, las propias y las referencias a los documentos, fue enviada la semana pasada.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Perfecto.

Entonces, ¿comentarios o quieres pasar por los cambios que son relevantes, Luis Miguel?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Pues los únicos cambios fue ingresar lo que es las recomendaciones de la IUT, hay una recomendación en específico, que es la 46 de DOHA, más un par de recomendaciones de GIDEBARA, donde se hace ver que el apoyo que deben de tener los pueblos indígenas, donde se hace ver la importancia del acceso al espectro, y el cómo tratar con estas poblaciones, que pues bueno, han enfrentado a todos los problemas para el acceso al espectro radioeléctrico.

Esa es una recomendación.

La otra tenía que ver con el tratamiento de los pueblos originarios, en términos del sistema de usos y costumbres, donde básicamente la recomendación se cambió a tomar en cuenta, quitando la palabra "respetar".

Y finalmente, se agregaron los documentos, las referencias bibliográficas de estos documentos, los cuales son muy interesantes, porque toda esta parte de uno de los sectores más pequeños de ITU, que es el ITU-D, que corresponde al desarrollo.

Y ya, es tanto, cuanto.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Muchas gracias, Luis Miguel.

¿Alguien tiene algún comentario?

Ya deberíamos pasar a votarla, es la tercera vez, ¿no?, que pasamos por la recomendación.

Entonces, la someto a consideración del Consejo para voto.

Luis Miguel y Erik, faltan, ¿no?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Por mí, aprobada.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Y Erik?

Dr. Erik Huesca Morales: Aprobada.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Entonces, se aprueba por unanimidad de los Consejeros.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Por unanimidad de los presentes, ¿no?

Muy bien, entonces pasando al siguiente punto, es el informe de avance de los grupos de trabajo, creo que hay tres, sino me equivoco.

¿Carlos, tú vas a querer tocar tema o ya ahí lo dejamos?

Perfecto.

El grupo del espectro, ¿algún otro avance que quieran mencionar?, considerando que estamos a un mes de terminar el Consejo.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Pues en lo personal yo no tengo nada, ¿nos é Luis Miguel si tuvieras algo?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Pues en lo que tiene que ver con espectro, creo que el trabajo que debemos de hacer es reflexionar sobre los cambios que vienen en la FCC respecto a las comunicaciones transfronterizas, respecto a los acuerdos que existen entre México y Estados Unidos, pero es un panorama totalmente incierto; si acaso habrá que hacer una nota técnica de eso y nada más.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Yo no lo veo prudente eso, perdón, eh.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Perdón?



Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Yo no lo veo prudente eso, perdón, ahora sí que no voy a poder estar de acuerdo contigo.

Mira, con relación a los acuerdos que se tienen ya existentes, transfronterizos y todas esas cuestiones, esas son vigentes y están vigentes, no es tan simple que los vayan a poder modificar de como ya están; y realmente no hay mucho que platicar sobre el tema, necesitaríamos tener un conocimiento de qué cosa es lo que actualmente se está negociando a nivel de nuestras autoridades, y no tenemos ahorita yo creo que el conocimiento específico sobre de ello.

Incluso, creo que tengo entendido que no ha habido mucha "interlusión", -esa cosa-, en los últimos dos años o una cosa así. Entonces, más bien se mantiene el estatus que tenemos, y la verdad no veo que tengamos que decir mucho sobre de ello.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Pues sí, ahí más que tú, Carlos, para decirnos cómo está el panorama de eso.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Miren, si quisieran, pero no sé qué tanto valdría la pena.

El tema que tenemos ahorita encima es la consulta que está saliendo ahorita de política sobre la cuestión de lo de los satélites, la política satelital mexicana; si quieren, pudiéramos echarnos un clavado sobre de ello, pero no sé si... no creo que nosotros vayamos a dar respuesta a esta consulta.

En todo caso pudiéramos revisarlo, intercambiarnos comentarios entre nosotros, y si vemos prudente sacar algo, sería para la última reunión que tuviéramos nosotros, que sería alguna contribución que va a ser después de que se cierre la consulta, porque la consulta creo que se cierra el día 23, sin mal no recuerdo, o una cosa así. Entonces, a lo mejor no terminaríamos de hacer eso.

Pero a lo mejor sí sería interesante hacer una reflexión por parte de nosotros, considerando que tanto el Instituto, el IFT, como la Secretaría, tienen un rol importante en la parte de esta situación de los satélites y la política satelital mexicana, a lo mejor, si quieren podemos intentar hacer algo e intercambiarlo.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: A ver, bueno...

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, sí me parece, y el día de hoy uno de los 10 proyectos que presentó el Secretario de Comunicaciones tienen que ver con lo satelital, nada más que yo no he estudiado el documento.

Le comentaba a Erik que ahorita lo voy a escanear y se los mando para que lo vean, porque aparte repartieron muy pocos. Entonces, pues sí conviene echarle un ojo, conviene echarle un ojito; hay por ahí otro proyecto que tiene que ver con el uso eficiente del espectro, que también ver, y ver si conviene comentar algo, y nada más.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Okey, entonces ustedes nos hacen una propuesta de si sí o si no.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Exacto, lo peloteamos y la mandamos la semana que viene, pero pues hay que meterle velocidad porque se nos va el tiempo.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Okey, y sería algo breve, porque básicamente, independientemente de si va a entrar dentro de los tiempos de la consulta, es un tema que probablemente deberá abordar el próximo Consejo.

Dr. Erik Huesca Morales: No escucho, Luis.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Está diciendo Ernesto sobre los tiempos de la consulta.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: No, yo creo que no podríamos contestar la consulta como Consejo, o sea, cada quien en lo personal puede contestar, como Consejo yo creo que no.

Pero sí como Consejo podemos adoptar, si fuera prudente, algo, que lo dejaríamos para agenda de aquí a nuestra última sesión, y ya llegar un poco peloteados si vamos a adoptar algo para esa última sesión, y si es procedente pues lo haremos, y si no, pues cuando menos hicimos el ejercicio de identificar el tema, y en dado caso ya veremos qué hacemos con lo que concluya al efecto.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Ok, entonces esperamos a que ustedes nos den el próximo paso.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ok, gracias.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, a ustedes, gracias.

Hay dos temas más, uno, neutralidad de red, que Elisa ha circulado un documento; y luego, un tema que yo no veo a ninguno de los miembros... Carlos, tú estás en ese equipo, que es el que iba a tocar los temas de manera transversal, que era básicamente la universalización, o no me acuerdo cómo le llamamos.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Creo que el último trabajo fue el que estuvimos haciendo con Erick Huerta, que ya lo sacamos.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, pero el objetivo de eso era ver todos los temas.

Entonces, la pregunta es, ¿hay alguna actualización que deba hacerse?

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: No, yo en lo personal no tengo ninguna en particular.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Quién más está en ese grupo?, ¿Erick y tú?



Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Erick y yo, y no, la verdad es que no nos hemos aplicado en el tema.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Perfecto, ok.

Entonces, pasamos al último tema.

Diga.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Quiero mencionar, ayer recibí un correo de que salió una encuesta para ver el tema, le llamaron "migración a IPV6", que está en la página de internet.

A mí me preocupa un poco la palabra inclusive "migración", ¿por qué razón? Porque no es migración, es transición, y lo dijimos en nuestra recomendación ampliamente, porque van a convivir; depende de cada parte que tenga una red, van a convivir durante mucho tiempo, no sé si son meses o años, las redes con protocolo IPV4 e IPV6.

Y además, no sólo son las redes, sino también los softwares, las aplicaciones, las que tienen que hacer esa migración entre IPV4 e IPV6, o la convivencia mutua.

Entonces, a mí me preocupa un poco que el cuestionario que está lanzando el Instituto Federal de Telecomunicaciones pudiera más que conseguir información valiosa, desorientar o no tener la información que pueda dar luz de lo que se quiere hacer hacia el futuro.

No sé, no sé el mecanismo, he estado pensando qué mecanismo podríamos utilizar para apoyar, porque esta no es una crítica, sino más bien una situación de cómo podemos apoyar a que salgan mejor los productos que el IFT quiere sacar a consulta, de manera que la información que obtenga de ese producto le sirva para tomar buenas decisiones.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¿Es el correo, Salma, que mandó Jimena?

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: No, en realidad está en la página.

En realidad, la encuesta está en la página de internet del IFT, entonces, si la pueden buscar, sobre todo Erik, bueno, Erik y Luis, que forman parte del grupo para que la contesten; de hecho, está muy orientada a IECP, a proveedores o concesionarios, y en realidad, probablemente debería estar orientada a todo aquel que tenga una red, ¿no?, o un software o algo que esté conectado a la red, que esté utilizando estos protocolos, ¿no?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ya ahorita les mando el link.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Entonces, ¿cuál sería la sugerencia, Salma?



Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Mi sugerencia sería que pudiéramos, ya sea Erik, Luis y yo, que somos los que estamos en ese grupo, preparar algún documento que le pudiéramos hacer llegar al área originadora de esta encuesta, en el que le pudiéramos enriquecer esa encuesta, ¿no?; o no sé qué mecanismo considere el IFT, no sé si lo considere muy "intromisivo", o no sé, y mejor prefiriera que tuviéramos una conversación y ellos tomar las decisiones al final del día, no sé.

Pero esta intención no tiene más objetivo que tratar de dejar más claro lo que se pretende sacar de la encuesta, y sobre todo el punto que a mí me dio más énfasis a poder intervenir es que hablan de una migración, cuando la migración es cuando ya quitas uno y pones el otro; no va a suceder así, va a haber un proceso de convivencia durante muchos años o meses.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: A mí me preocupa mucho lo que acaba de comentarnos Salma, porque al parecer existe una confusión sobre la situación que estamos viviendo.

Yo lo que recomendaría que hiciéramos es que esta parte de lo que se acaba de conversar, que debe de quedar en la minuta de nuestra reunión, haciendo una transcripción de lo que acaba de comentar, se le hiciera llegar con carácter de urgente a el área responsable de esta cuestión para que tome información sobre el hecho, y pueda sobre de ello verlo; porque al final de la historia, queramos o no queramos esto ha quedado ya manifestado aquí, y queda recogido tanto en la parte de lo que se esté haciendo de la transcripción de la minuta de esta reunión, como en la parte que está grabada.

Entonces, yo creo que es importante que esto se le transmita al área correspondiente, y que lo tomen en consideración o que hagan la aclaración correspondiente.

Porque a mí, esto de la situación entre una cuestión "migrar", y otra cosa es: pues vamos a tener todo un proceso de transición o un proceso de evolución sobre ello; es muy delicado el tenerlo muy claro en eso, porque los juegos son totalmente diferentes, y en ese sentido hay que tener mucho cuidado.

Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández: Tal vez la experiencia que tuvimos con la reunión, por ejemplo, del grupo responsable de neutralidad de red, también podría ser muy útil para este caso.

Es rápido y hay que establecer contacto y ver de dónde vienen, cuál es su contexto, ¿no?, en qué están pensando; eso puede ser la semana entrante, ¿no?, si hay ganas.

Ya después de eso, pues se decidirá qué hacer, pero por lo pronto, ese diálogo yo creo que es muy necesario como punto de partida.



Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Lo que podemos hacer es hablar el tema con Nimbe, ¿no?, creo que es la persona que está encargada de eso; tratar de marcar en la agenda una reunión la semana que viene.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: A lo mejor pedir a nuestro Secretario que haga transmisión de esta inquietud.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Lo voy adelantando y si quieren tenemos una reunión la semana que entra, los Consejeros que estén interesados.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Gracias, Salma.

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: Elisa.

Un poquito nada más darles lo que ha sucedido con el grupo. Nos reunimos con el área, yo coincido con Santiago, creo que fue una reunión muy útil.

Yo sugeriría que el siguiente Consejo, de aquí para adelante fuera como estuviera operando, porque creo que te da un -como dicen- *laying in the plainfield* a todo mundo, todo mundo sabe exactamente qué es lo que se busca con el área, qué es lo que busca el Consejo, ¿no?, y se vuelve una reunión mucho más constructiva, y además, nuestros comentarios son puntuales, ¿no?, y no estamos diciendo cosas que ellos ya pensaron y descartaron por ene diferentes razones.

El acuerdo de la reunión fue que estaríamos compartiendo documentos de trabajo, de ninguna manera serían documentos finales o documentos que no fueran a estar sujetos a cambio por parte del IFT; y en la medida en la que pudiéramos, nosotros trataríamos de hacer comentarios puntuales, sin en ningún momento meternos en sus documentos de trabajo, finalmente son de las áreas.

Y lo único que haríamos al final de ese proceso es, nosotros escribir una pequeña minuta de recomendaciones muy generales, porque sabemos que cualquier recomendación puntual que tuviéramos sobre esos documentos de trabajo pues podrían estar sujetos a modificación mientras siguen trabajándose.

Entonces, recibimos dos documentos de trabajo, el primero de ellos son como 130 páginas, que es la chamba, la muy buena chamba del área sobre recopilación de literatura, análisis de lo que se ha hecho en otras áreas, ¿no?, y en otras jurisdicciones; lo estamos revisando, ese sí toma un poquito de más tiempo de revisión.

Y luego, un documento de siete páginas, en donde están plasmando ciertas ideas de lo que ellos pensarían que podrían ser áreas útiles para dar lineamientos en cuestión de neutralidad de red.



El acuerdo del grupo es que se van a reunir todos los comentarios para no estarlos bombardeando en un solo comentario; hasta ahorita, lo único que puedo darles son, como visión de los comentarios desde mi óptica de competencia, ¿no?

Y lo que yo veo son al menos cinco puntos que creo que son importantes.

El primero es que el documento debe de tomar en cuenta los efectos en competencia de la regulación que está poniendo; creo que hay algunas partes de regulación que están sobre regulando y no es necesario.

La siguiente es que pone muchos objetivos, que aunque son loables e importantes, no son medibles; entonces, de facto no sirve de nada que se pongan si no va a haber ninguna manera de fiscalizar esos objetivos. Entonces, tienen que venir algún tipo de métricas o algo que permita que esos objetivos sean reales, porque si no van a quedar en deseos, no en lineamientos.

El tercer punto que creo que es importante, es que el *default* debería de ser en favor del usuario, o sea, cuando hay duda de si se está actuando bien o mal por parte de un prestador de servicio de acceso al internet, el *default* debería de ser: primero tiene razón el usuario y ahorita averiguamos; como sucede actualmente en el sector financiero, en donde si encuentras un cargo que no reconoces, primero te lo devuelven y luego tienen ene días para checarlo, y después discuten, en vez de que primero te lo retengan, ¿no?

Entonces, creo que también y a raíz de esto, el siguiente punto que creo es, que los lineamientos deberían de tener una especie de proemio o una especie de ciertos conceptos claves que el Instituto busque proteger, para que no acabe... porque muchas veces esto cuando acaba en litigio, acaba como un problema de la letra de la ley, "es que no dice exactamente que yo tenía que hacer esto".

Y si en cambio hay un proemio que habla, que hay ciertos elementos o características como de transparencia, como de confianza, como de no discriminación, etcétera. Entonces, cuando se lean los diferentes lineamientos siempre se puede referenciar, como al paraguas de los objetivos grandes que tiene esto, ¿no?

Y finalmente, creo que hay que tener cuidado de pensar que este es un mercado de servicios de múltiples lados, y aunque hace un muy buen trabajo en enfocarse a los usuarios finales, no hace el mismo esfuerzo en enfocarse en los usuarios que producen contenidos; es donde van a surgir ... ¿perdón?

Dr. Erik Huesca Morales: No escucho nada.

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: ¿Ahí sí me escuchas?

Bueno, entonces, no hace un esfuerzo por hablar sobre derechos de los productores de contenidos, que son la otra demanda de este servicio, y eso me parece muy grave, porque dado que no es una materia regulada, sino que son lineamientos de



comportamiento, entonces la única manera de modificar comportamientos en esto sería la política de competencia, lo cual creo que es correcto.

Pero entonces, tiene que quedar claro cuáles son los mecanismos para iniciar procedimientos o denuncias en caso de que haya un problema; y si no se reconoce la existencia de agentes económicos que producen contenido ni siquiera en los lineamientos, no va a ser posible aplicar política de competencia.

Y ya, con eso serían mis cinco observaciones, a grandes rasgos.

Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández: Oye, Elisa, a mí me parecen muy buenas tus cinco observaciones, y me gustaría sugerir que lo redactemos de manera formal tus cinco, y esa sea la base de una recomendación del Consejo, ¿sí?

Así tal cual como está, como lo dices, con ese alcance de esas cinco, yo creo que estas abordando los puntos más importantes que se discutieron.

A nivel general no se me ocurre ahorita algún otro punto de esa importancia; no quiere decir que no haya, simplemente no se me ocurre a mí ahorita. Pero si como grupo no se nos ocurre algún otro, ese ya es un conjunto, diría yo, muy bueno para emitir una recomendación.

Y lo que tú llamaste subjetivo, yo creo que es objetivo, eh, porque está compartido por varios sujetos.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Muchísimas gracias, Elisa.

¿Sí se oye?

Muchísimas gracias, Elisa, se me hace muy interesante todo lo que nos acabas de plantear, y en particular la última parte que nos diste, la quinta, sobre la cuestión de los contenidos de los que proveen contenidos, etcétera.

Creo que es un tema que es particularmente importante revisar. Nadie lo ha estado visualizando como tal, pero yo en lo personal he venido observando que estamos siendo en alguna forma cada vez más dependientes de ciertas situaciones con relación a los contenidos.

Simple y sencillamente, actualmente en nuestros servicios de telefonía, en nuestros servicios de acá, ya no nos piden permiso para ver si nosotros queremos tener la nube, o si queremos tener el Google, o si queremos tener el WhatsApp, o si queremos tener lo que ustedes quieran y manden. Simple y sencillamente nos los imponen, y no sabemos ni lo que está pasando atrás de ello.

Ayer, casualmente estaba platicando con un compañero porque se me presentó una dificultad con mi teléfono, y tuve que entrar a Google para poderlo restablecer, porque ya antes existía alguna forma de reestablecerlo, ahora ya es más complicado; tuve que



hacerlo a través de Google, y resulta que al hacerlo a través de eso, se encuentra uno con la sorpresa de que sin nosotros saberlo gran parte de nuestra información se encuentra ya en la nube, y no sabemos cómo la subieron, ni por qué la subieron, si nosotros no lo autorizamos que se hiciera.

Y eso es parte de las situaciones que estamos viviendo del impacto que estamos teniendo sobre estas cuestiones, y que debería existir eso.

Ahora, con relación al monopolio de contenidos, bueno, pues vamos a ver. Aquí, ahora actualmente, tenemos el asunto de la versión 10 de Microsoft, de Windows, que ahora resulta que pues es a fuerza, y que si quieren mantenerte te cobran anualmente una cantidad que no es nada despreciable, en donde te la están constantemente reseteando ahí y todas esas cuestiones, y vemos que hay una serie de situaciones que están viniéndose sobre de eso muy particularmente.

Y la otra situación, estos proveedores de contenidos no están radicados en México, que esa es otra cuestión que hay que tener cuidado, o sea, ya el WhatsApp, esto que estamos hablando ahorita, de lo que acabamos de mencionar, no están aquí y sin embargo estamos siendo nosotros totalmente avasallados por ellos y se están posicionando sobre nosotros, y nosotros como usuarios no tenemos capacidad de reacción a ello; y en ese sentido, yo creo que habría que ver qué es lo que se tiene que hacer sobre de esto, y a través de lo que tú estás señalando habría que ampliar la temática.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Gracias, Carlos.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Yo también creo que es muy relevante lo que mencionaste, los puntos que trataste.

Yo sí he sido, Carlos, de las personas que insistentemente he intentado meter el tema de que falta un actor en la ecuación, lo dije cuando vino el experto economista Martín "no sé qué"; si bien yo lo veo desde el punto de vista de la ingeniería, sí siento que ahí el actor proveedor de contenidos, que cada vez es más importante en las redes de siguiente generación, no está... o sea, no hay un foco para ver cómo se está comportando y todo lo que está haciendo.

Hay un caso, que no recuerdo exactamente cuál es, pero hay un caso de actitud anticompetitiva de proveedores dentro de las redes, no de las redes, sino de los proveedores de contenidos, muy sonado que estuvo en Estados Unidos, entre estas empresas cuando apenas empezaba Netflix, hay un caso en el que tuvo que resolver la corte porque estaba monopolizando o decidiendo a quién sí le vendía su contenido y a quién no.

Entonces, creo que sí es muy relevante este punto, yo sí considero que si bien es importante la parte de competencia, también es muy importante la parte de ingeniería para entender la neutralidad de la red.

Entonces, todos los actores que están participando en las redes, tanto los que hacen software como los que hacen hardware deberían estar observados; no sobrerregulados, pero sí observados para que no haya prácticas anticompetitivas.

Exacto, gracias.

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: Yo coincido con lo que dice Salma, creo que es algo que puse en mis notas, no lo mencioné como un punto grande, pero sí creo que el espíritu de los trabajos de los especialistas del área es que no exista regulación *ex ante*, sino que exista regulación *ex post*, lo cual yo creo que es correcto.

Pero dada la estructura tan concentrada de nuestros mercados y la historia de prácticas monopólicas en estos mercados, creo que es importante que los lineamientos señalen riesgos anticompetitivos ahí mismo, que dan pauta a construir una teoría de daño para quien está enfrentando esta situación de entrada y pueda ser mucho más expedito iniciar un caso de competencia si es que se necesita.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Ahí habrá que tocar la parte de tarifas, ¿no?, los ratings que salió en los *bundles* que están haciendo.

No, no meter, no, de directrices nosotros al IFT, ¿no?

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Cuando hablas de tarifas a qué te refieres, ¿a tarifas que nos están cobrando los proveedores de contenidos?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, no, no, no.

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: No, que nos exige una transparencia de tarifas.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Y los conceptos, aquí cae el cero rating, que son los paquetes.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Los paquetes que te imponen, como Facebook y no sé qué en tu celular, como el paquete que traes de 200 pesos al mes, algo así.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Facebook gratis, o Facebook incluido.

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: A mí una cosa que me preocupa mucho es que dicen que quieren que todas las partes pongan tarifas, como si fueran operadores de telefonía fija y la regulación fuera de hace 20 años.

Dado que este es un mercado muy dinámico, tú empiezas a enseñar cuáles son tus tarifas y estás haciendo una señalización para cartelizar el mercado, y me parece muy riesgoso que se regule con esa mentalidad este mercado; entiendo telefonía fija en los años ochenta, pero esto ya no es eso, ¿no?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Estoy totalmente de acuerdo con eso, yo no creo que las tarifas deban de ser reguladas, sino que debe haber cierto tipo de reglas generales.

El cero rating yo creo que puede ser muy anticompetitivo, como se está haciendo hoy.

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: Entonces, hay que explicar cómo puede ser para que alguien pueda hacer una denuncia.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: En lo que podamos apoyar al grupo nos dicen.

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: Tal vez valga la pena, una vez que tengamos todos los comentarios generales de todo el grupo, volvemos a sentar con el área para explicarles a qué nos referimos en específico antes de que salga nuestro documento final, que traiga cinco o 10 cosas muy generales que estamos viendo, y que quede como la recomendación del Consejo.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Perfecto.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Que sería en un par de semanas o por ahí, la próxima reunión es el...

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: En dos semanas podemos juntarnos con el área, ¿les parece bien?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, por eso, en un par de semanas.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: La última reunión es un mes justo, en un mes; entonces, en dos semanas pudiera ser un buen momento.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Un comentario adicional, y esto por la información que recibí hace poco.

Una de las situaciones que se está comenzando ya a vivir en cuanto al despliegue de infraestructura, es que por la forma en que se está actualmente ya manejando la infraestructura para su despliegue, no hay los ingresos suficientes como para poder mantenerla, ya que la mayor parte de los ingresos se están canalizando hacia la parte de contenidos.

Entonces, la situación a la que nos podemos ver enfrentados es de que los pocos o los que están interesados en el despliegue de infraestructura, cada vez se vean menos interesados en seguir sobre de ello porque no les es redituable ni rentable.

Entonces, ese es un peligro que estamos teniendo, y que nos puede llevar a que terminemos teniendo muy pocos proveedores de infraestructura, o que los estados tengan que proveer la infraestructura para poder tener las coberturas que correspondan a los países, ante la falta de incentivos para los que puedan invertir sobre de eso, que no

tiene nada que ver con la competencia, sino ante el hecho de que los actuales costos que se tienen y lo que están recibiendo no es suficiente para poder motivar eso.

Y que si los proveedores de contenidos, como lo que acabamos de hablar aquí, de WhatsApp y todas esas cuestiones, pues son los que se están llevando la tajada; en ese sentido, hay que ver...

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: Pero tiene todo que ver con competencia eso, eh.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Tal vez sí estoy de acuerdo contigo en que todo tiene que ver con competencia, pero resulta que la competencia ya no se suscribe nada más a tu país, sino que estamos en una competencia global, en donde el proveedor que te está dando esto, pues tiene su asentamiento en alguno de los pequeños países que existen en Europa, y bueno, pues para ellos está bien eso, y si cualquiera puede entrarle pues que le entre, y aquel que no quiera tener esa situación, pues cómo se va regular esa situación de la competencia.

O sea, ese es parte de la ecuación que yo siento que tenemos que desmembrar para ver cómo va a entrar esto, porque la infraestructura ya parece que no está dando, pero los contenidos están quedando monopolizados en unos cuantos que no están dentro de nuestro país.

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: Nada más, creo que ese punto es buenísimo, porque permite como ilustrar un poquito lo que estoy pensando y lo podemos discutir.

Uno de los problemas más grandes, sí, es que los dueños de la infraestructura no son los que están teniendo las mayores ganancias, sino los dueños de los contenidos; sin embargo, desde una óptica de competencia, uno de los problemas cuando ocurre eso es, permites integración vertical para que haya una manera en la que se repartan las ganancias, que el mismo dueño de la infraestructura sea dueño de contenidos, y entonces pueda así fondear de mejor manera su infraestructura.

Eso resuelve el problema de inversión, pero también causa otro problema, que es que tienes incentivos para desplazar todos los contenidos que no sean propios.

Entonces, yo creo que una de las cosas interesantes que nosotros podríamos sugerir que se agreguen a esto, entendiendo el punto de Carlos, no vas a obligar a una separación estructural entre infraestructura y contenidos, pero sí vas a plasmar los mecanismos por medio de los cuales esa situación puede acabar cerrando el mercado o impidiendo la entrada a jugadores y a innovación en el mercado, de forma que le quede muy claro a cualquier agente económico que esté viviendo una cosa así cómo va a plantear una denuncia de competencia por algo que esté sucediendo en una localidad en particular.

Porque, además, una de las cosas que pasa mucho en esto es que tenemos cableros locales, entonces podemos tener problemas a nivel de los dos mil 400 municipios que



hay en el país, y si no tiene información para meter una denuncia de esto, nadie se va a enterar hasta que sea demasiado tarde, ¿no?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Gerardo González.

Yo estoy escuchando todo lo que ustedes mencionan, y me queda una gran preocupación, porque es como si quisiéramos regular el mercado.

Primero que nada, hay una gran preocupación por el hecho de que los proveedores de contenido se quedan con la mayor cantidad de los ingresos.

Revisemos cuál es el esquema, muchas de esas aplicaciones son en base a red, a compartir ingresos; el usuario finalmente tiene que pagar, pero el dueño de la infraestructura, para no gastar en infraestructura acepta que el proveedor de la aplicación o del contenido ponga su infraestructura y comparten, no necesariamente 50-50, pero comparten los ingresos. Ahí está muy difícil, y comparto tu preocupación de que las empresas pequeñas a lo mejor no caen en ese esquema.

Otro ejemplo que se presenta, que es muy común. El dominante Telcel dice: pues yo nada más puse esta aplicación, pero no se la vendan a nadie más; y ahí hay otro punto de contenido, que es muy difícil regular y meter en el mercado.

No nos olvidemos de los operadores virtuales, que precisamente su entrada al mercado es en ofrecer aplicaciones, que es lo que les da una ventaja competitiva.

Yo, la verdad siento que esto es una aplicación neta de mercado libre, y que cada quien utiliza esos argumentos para ofrecer las mejores alternativas; y eso al final del día, lo que siento que está pasando, es que hay un beneficio para el usuario, porque lo hemos visto en tarifas y en aplicaciones, que cada vez más es más accesible a lo que tenemos.

Y un comentario, Carlos, a lo que tú mencionabas de tu preocupación con respecto al manejo de la información. Cada que vas a firmar en una aplicación, en letras chiquitas dice que tú autorizas a que se utilice esa información.

Entonces, sí la información está en la nube, pero tú con el ánimo de ver la aplicación o como muchos ingenieros, que nos ponemos a prender la televisión antes de leer el manual, lo hacemos sin ver las letras pequeñas; eso también está ya regulado; yo la verdad no veo de qué forma podríamos tener una participación efectiva, porque es netamente un mercado de libre competencia.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Así debe ser, no leer el manual.

Dr. Erik Huesca Morales: Yo estoy de acuerdo contigo.

No hay por qué andar tratando de regular algo que no puede ser efectivo de entrada.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Yo les voy a dar un ejemplo.

Google decide dónde sí poner su caché y dónde no, eso a mí no se me hace competitivo; tendría que haber una decisión y, además, ingenierilmente se me hace ineficiente, ¿por qué razón?, porque estoy teniendo que ir hasta Estados Unidos a recuperar la información que me da google, cuando podría tener el caché a la vuelta de mi casa.

Entonces, yo sí creo, probablemente no todos los casos sean efectivos, pero hay...

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A mí no me causa problema.

Dr. Erik Huesca Morales: Yo no veo cuál es el problema, ese es un problema ficticio, creo que estamos muy acostumbrados al modelo de televisoras de una producción vertical; transmito, tengo contenido, tengo control de producción, tengo todo, y, finalmente, este es un modelo más de tipo multimedio, donde todos ganen; no veo cuál es el problema.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo tampoco veo problema, al final de cuentas la eficiencia o eficacia de la red tiene que ver con una decisión propia, no va en contra del consumidor.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Yo difiero de ustedes dos.

En realidad, y es un caso que tenemos en las redes nacionales de educación e investigación, nosotros necesitamos 40 por ciento del tráfico de las universidades va a búsquedas en google, si no tienes localizados cerca estás haciendo que el servicio sea ineficiente, y, además, no es de que tú quieras ponerlo ahí, o sea, es una decisión personal como dicen ustedes.

Si yo decido personalmente que google se vaya a mi IXP, google me dice: ¿sabes qué?, a mí no me interesa y hazle como puedas. No creo que esa sea una actitud competitiva.

Dr. Erik Huesca Morales: Oye, Salma, yo creo que, no, yo creo que por ahí no va, porque finalmente la gente decide google o Yahoo! o lo que tú quieras, porque es la oferta y este es un mercado de oferta y demanda, más bien lo que deberíamos enfocarnos es que, aparte del número de nuestras redes compartidas y redes de no sé qué y sociedades de conocimiento sean para crear servicios de información nacionales competitivos.

Pero, si no los hay, ¿qué?, vas a forzar que la gente decide ver películas de Hollywood en lugar de películas de Bollywood, pues no lo puedes hacer, ese es parte del mercado.

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: A ver, yo creo que el espíritu, nada más porque creo que estamos yendo a un punto que no es el, al revés, creo que lo que el Consejo todo mundo está de acuerdo es que no se debe regular, o sea, esto debe de ocurrir en un ambiente de competencia, esto no es ningún mercado que deba de regularse.

Lo único que estamos diciendo es que se deben de identificar en los lineamientos situaciones de riesgo competitivo, y decirles: -si tú te encuentras frente a una situación de empresa A compra empresa B de contenidos y empresa C quiere subir su contenido, y empresa A le dice no te lo subo, porque está ocupado todo por mi empresa B-, pues eso es una práctica monopólica relativa y debe de hacerse de esta manera, llevarse de esta forma al Instituto.

Es simplemente como darles el caminito, para la aplicación de regulación ex post en caso de que lo haya, y simplemente lo digo porque muchos de estos son cableros en localidades pequeñas o cosas así, que no tienen el *know how*, eso es a lo uno que estamos hablando, no estamos diciendo que seguro va a ocurrir, que hay que hacerlo de entrada, no, nada de eso, simplemente es que los lineamientos puedan incluir ciertas situaciones de riesgo, como ejemplos.

Y, quien esté en ese ejemplo puede venir al Instituto y meter una denuncia en la autoridad investigadora y ya le tocará a la investigadora decir: sí; o decir: ¿sabes qué?, estás perdido en el espacio, esto está perfectamente bien y se vale; y ya.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, yo creo que esa es la clave, y Salma dio la clave, pero se llama calidad de servicio.

Entonces, en la medida que existan los parámetros para que el órgano regulador vigile la calidad de servicio en las redes y en sus entregas de contenido será como se podrá minimizar en mayor o menor medida ese tipo de situaciones.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Creo que estamos revolviendo peras con manzanas, y demás frutas y no estamos entendiendo problemática.

Miren, tengo un ejemplo muy directo. Si ustedes están en un área en donde ustedes están manejando el internet de Telmex, el Infinitum, y ustedes se van a un Sanborns o se van a algunas de estas áreas abiertas resulta que no te permiten usar el WhatsApp; si ustedes lo intentan usar el WhatsApp no está permitido el WhatsApp.

La única forma en que puedes usar el WhatsApp es apagando tu wifi para que tú puedas recibirlo directamente por el celular, por la red celular, pero no; si yo tengo el Infinitum en mi casa yo sí puedo recibir el WhatsApp perfectamente bien dentro de mi área y todas esas cuestiones.

Pero, sí, porque lo estoy, en alguna forma, forma parte del contenido que yo contraté, pero la otra cuestión es que se supone que también tengo yo el servicio de que cualquier punto donde tenga yo Infinitum móvil, etcétera, también puedo recibirlo, porque incluye dentro de eso, sin embargo, no me permiten usar el WhatsApp ahí.

Y, ahí es donde vienen los problemas, entre esta revoltura entre lo que es la infraestructura y lo que es el contenido y su interrelación con relación a la coexistencia y al desarrollo o la promoción de desarrollo de más infraestructura; el problema que yo



les mencionaba al principio es de que la tendencia que he estado escuchando últimamente es de que ha habido un, bueno, que ya no hay gente que quiera seguir desarrollando infraestructura, porque los costos para el desarrollo de infraestructura no les permiten tener un equilibrio para poder ver esas cuestiones.

Lo que nos decía hace un rato Elisa, bueno, que venga la cuestión de contenidos junto con infraestructura, en cierta medida lo estarán haciendo, de hecho, lo que acabó se hacer eso lo estamos viendo que lo están haciendo en esa cuestión y cada vez, pues, va a ir creciendo esta situación en ese sentido.

Sin embargo, cuando vamos a la parte de contenidos vemos que comienza a haber un abuso sobre los contenidos, en cuanto al costo, en cuanto a la accesibilidad de ellos, y cada vez vamos viendo que recursos que antes recibíamos en cierta forma con costos moderados se van incrementando paulatinamente en una forma bastante abusiva y dentro de una red de carácter como el que se presenta mundial, pues vemos que hay un acaparamiento de recursos muy importante que no se justifica.

Es como, ¿por qué voy a pagar por algo 1000 que pagaba antes 100 si ahora tú tienes más de 300 veces de lo que tenías antes cuando yo pagaba 100? O sea, como que no hay una justificación de eso, incluso, yo creo que uno de los grandes retos que cada país debe tener es el desarrollo de contenidos alternos, pero que es muy difícil que peguen, por la masificación que ya tienen los anteriores contenidos.

Y, esa, es una realidad que estamos viviendo, y, en ese sentido, es a donde vamos, pero eso es parte de lo que yo quería dejar en claro y que lo estamos viviendo ahorita; intente alguno de ustedes con wifi entrar a WhatsApp en un Sanborns o en un lugar de estos y van a ver su pueden entrar, tienen que apagar a fuerza el wifi para poderlo hacer.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Ok.

Entonces, ¿qué seguimos?, ¿cerramos el documento?, ¿hablamos con el área y cerramos el documento final?

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: ¿Puedo sugerir siguientes pasos?

Entonces, si hacemos una cita con el área, la primera semana de marzo, todo mundo tiene para, de aquí al siguiente viernes para enviarme comentarios y juntar un documento con todos esos comentarios, para enviárselo al área a más tardar el lunes, que nos reunamos con el área esa semana.

Y, después de esa reunión, pues acordamos entre todos cómo vendría una recomendación general, les dejamos al área el documento con los comentarios puntuales y sometemos esa recomendación a votación en lo que sería nuestra última reunión.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Perfecto.

Muy bien.

¿Algún otro comentario o ya pasamos al siguiente punto?

Bueno, muchas gracias.

Le hemos enviado también con la convocatoria un *draft*, un esbozo del informe de actividades de este Segundo Consejo Consultivo, entonces, pues lo pongo a discusión aquí de ustedes, obviamente no está completo, podremos agregar todo lo que sea necesario, ya sea por sugerencia o por actividades que completaremos entre hoy, el 15 o 16 de marzo, y, luego, bueno, algunos apéndices, el tipo, el perfil de cada uno de nosotros, ese tipo de cosas.

De tal manera, que los podamos entregar el mismo 16, ¿no? Juan José.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Sin problema.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Yo quisiera hacer una pregunta, estimado Ernesto, antes de entrar al tema de este informe.

La próxima reunión se supone que es nuestra última reunión o es nuestra última reunión.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Es.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Perfecto.

¿Vamos a tener alguna reunión con los señores Comisionados, como lo hemos tenido en otras ocasiones cuando hemos concluido? Bueno, en nuestra experiencia, ¿hay algún evento donde se planteen estas cuestiones?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, lo veríamos.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Porque sería interesante saber si realmente va a ser nuestra última reunión o no o si todavía vamos a tener la oportunidad de volver a ver, de vernos con los señores comisionados, cuando menos para decirles muchas gracias por habernos querido tener participes en todas estas cuestiones y para los que quieran seguir en esta cuestión, bueno, pues agradecerles todo lo que ustedes quieren y manden, y darles la.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Aquí el señor Secretario y yo tratamos el punto con el Pleno.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Sí.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Para ver si, solicitaremos una reunión de cierre como la vez pasada, que ya.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Porque a lo mejor pudiera ser que tuviéramos nuestra reunión y también ligada a la reunión de cierre, para no prolongar más, ya que nos estamos traslapando en el tiempo en la época de que debimos haber terminado, nosotros debimos de haber terminado en febrero del año pasado.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: El 16 de marzo.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, porque es que es hubo, el Consejo, el primer Consejo y el segundo hubo un mes de vaco, entonces ese febrero se hizo marzo, por eso es que estamos terminando en marzo.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Así es.

Del 16 de marzo al 16 de marzo es un año.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Es año.

Sí, porque aquí para que pudiera haber continuidad para que se cumpliera con las fechas tendría que estar designado el nuevo Consejo para marzo también, entonces no sé cómo lo pretendan manejar eso, pero eso no es cosa mía.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Pero sí generamos la reunión, igual que la vez pasada.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Entonces, sobre el informe.

Aquí lo que les agradeceríamos es cualquier retroalimentación, cosas que estén faltando o redacción o, ¿cómo?, dice 2015.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Recibimos unos comentarios de Clara Luz, que nos parece que son de lo más atendibles, si no tienen inconveniente vamos adelantando en ellos.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: A mí me surgió una duda, perdón.

Donde hablan de la Primera Sesión me imagino que se refiere al primer periodo del segundo Consejo, pero como que da la impresión de que es el primero del Consejo Consultivo.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, hay una pequeña inconsistencia que estamos llamando a esta Segunda Sesión del 2017, no la del segundo Consejo.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Es que se hacen anualmente, se van por año creo.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Es la primera del segundo.

Okey.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Así es.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Ernesto, yo vi, al menos en el grupo de IOT muy, nos vimos muy.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Escuetos.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: No, nos vimos muy creativos y con ánimo.

Soy Salma Jalife, y quería hablar de lo que describe el informe de lo que iba a ser el grupo de trabajo, es así como muy extenso y la verdad es que es preocupante dar un informe en el que estamos con una información muy amplia, y, de repente, sólo hicimos una cosa muy puntual.

Eso no quiere decir que seamos ineficientes o que no hayamos trabajado, pero sí me preocupa, porque visualmente se ve muy mal. ¿Qué hacemos con eso?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Es la sugerencia de recorte o de re-redacción.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Ok.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Sí, porque eso se hizo en función del programa, Salma, que ya está también publicado, pero lo ajustamos a lo que pasó en realidad, o sea, como dices, no quiere decir que hubo falta de trabajo, sino simplemente hubo más temas.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Cada uno de los grupos de trabajo, de hecho, debería revisar esa parte.

Mtro. Carlos Bello Hernández: Yo coincido con Salma, y una vez más, a pesar de que dijimos que no lo íbamos a hacer nos vimos muy ambiciosos en un programa de trabajo que no íbamos a cumplir, porque es demasiado, entonces para el siguiente Consejo si emitimos una recomendación o un consejo o algo, para los que se vayan a quedar, los que se vayan a ir, etcétera, pero para quien sea, que vean este ejemplo, que no funciona así.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Tropezamos con la misma piedra dos veces.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: En esta ocasión no nos vimos como la vez pasada.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Mejoramos bastante, en proporción fue.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Y, siento también que fue diferente, porque como ahora tuvimos una orientación de parte del Pleno, de los Comisionados, pues espero que las recomendaciones que hayan salido o los trabajos que hemos hecho les hayan sido de mayor utilidad y más, sobre todo atendiendo a aquellas cosas sobre las que necesitaban un consejo específico de nosotros.

Y, en ese sentido, yo espero que sí hayamos tenido un poquito de éxito en ello, independientemente de las recomendaciones que se hayan hecho, porque es todo el trabajo en conjunto el que está presente y no sé qué tanto ellos se hayan involucrado con todo el trabajo que se haya hecho, porque no necesariamente la conclusión o la recomendación final es lo único valioso de todo este trabajo, sino todo en sí en su conjunto.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Oigan, yo tengo que desconectarme, pero, porque se me acaba la pila, entonces nada más quiero, me gustaría que en el informe hubiera recomendaciones para el siguiente Consejo Consultivo, si este no es inconstitucional, entonces nada más dejar un cuadrito de recomendaciones para el siguiente Consejo.

Gracias.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Ok.

El año pasado fueron tres hojas separadas, la recomendación al Pleno fue de un Consejo a otro, que probablemente deberíamos hacerlo.

Dr. Erik Huesca Morales: Creo que podríamos incluir lo que Elisa mencionó hace rato en estas recomendaciones de cómo operar el siguiente Consejo, me parecieron muy buenas y habría que darle forma en este reporte.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Si me envían, nos envían a Yara, Juan José y a mí sus recomendaciones sobre el tema nosotros hacemos un escrito sobre eso, que fue creo que el mismo proceso que el año pasado.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Así es.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Ok.

Entonces, para este informe que a más tardar, ¿qué?, dos semanas para poderlo entregar, porque tiene algo de preparación después.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: ¿Dos semanas?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Para comentarios, adiciones, agregaciones, cualquier tema sobre el informe anual, cualquier comentario si nos lo envían antes de mañana en 15; 3 de marzo, viernes 3.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: La última sesión es el 16.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: 16, y nos quitamos semana y media, para dos semanas, semana y media para terminar, porque tiene trabajo una vez que haya sido incorporado todo lo que nos hayan pasado; y usemos esa misma fecha, para recibir comentarios de operación y recomendaciones para el próximo Consejo.



Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Lo que sí yo te pediría, por si va a haber alguna reunión con el Pleno nos avisen lo más pronto posible

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Avisamos tan pronto tengamos eso; si alguien depende más, bueno depende de ellos más que nosotros.

Muy bien.

Entonces, pasando al último tema, asuntos generales, tú traías algún asunto, ¿no, Santiago?

Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández: Nada más.

Sí, gracias.

Nada más si podemos comentar un poquito el estatus de esto de las audiencias, nada más el estatus y qué sigue, no pongas cara de asustado, nada más hasta dónde llegamos.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Hicimos una recomendación general, fue votada; si recuerdo correctamente viene esto, salió martes por la tarde, el miércoles empezamos a hablar de hacer una recomendación, salió la primera vuelta de la recomendación el jueves y fue votada, finalmente, el viernes.

Fue entregada viernes a mediodía, para bien o para mal, y aunque Luis Miguel cree lo contrario no fue a propósito, pero fue antes de puente, tuvo impacto bajo en los medios, la recomendación fue votada 12 votos a favor, tres en contra.

Como tal, el escrito no dice cómo fue la votación, sólo dice que por mayoría y la emite el Consejo, los votos a favor no los votos en contra, nadie pidió un voto particular, yo hice mi voto particular en correo, porque expliqué por qué voté en contra de esto.

En el sitio sí da para ver quiénes fueron los 12 votos a favor, y no hemos tenido, obviamente, porque no la estamos solicitando, ninguna respuesta de ninguno de los agentes a los que les enviamos el comunicado.

Santiago, ¿algo más?

Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández: No, nada más.

Muchas gracias.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Alguien quiere hacer algún comentario al respecto?

Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández: A mí me gustaría nada más compartir una lección aprendida al menos por su servidor de esta experiencia.



En mi opinión personal creo que el contenido de la recomendación, no de la nuestra, sino de la de IFT, es bueno, pero no nos fijamos en los "cómo", fundamentalmente, o sea, el espíritu es yo creo que el adecuado, la esencia es adecuada, en cuanto a proteger a las audiencias.

Pero, el sentido pragmático de cómo llevarlo a cabo, ahí sí, por lo menos en lo que a mí respecta, yo aprendí que no, yo en lo personal, no reflexioné mucho en eso, y creo que fue el blanco de mayores ataques y de mayores obstáculos.

Además, de los ataques políticos que no tenían un fundamento, digamos, racional; pero los ataques racionales, y como ataque racional me refiero a uno en específico, que es: -cómo vas a estar diciendo que esto es opinión y esto es publicidad o propaganda-.

No puedes estar haciendo eso cada, deja tú un minuto, puede ser hasta cada segundo, entonces ese punto que es desde mi perspectiva el único que se puede defender racionalmente, desde el otro lado, todo los demás para mí son argumentos políticos y de agendas de interés. Yo creo que nos faltó ahí oficio.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Ahora, pregunto, obviamente, pero yo no sé si oficio a nosotros o no.

Hicimos una interpretación de lo que dice la Constitución, la ley, seguimos; nuestra recomendación fue netamente yo creo que en contenido, sobre el contenido de eso la controversia llegó por otro lado, y yo no sé si ya habiendo surgido la controversia teníamos otro camino. El único otro camino era yo creo no hacer nada.

Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández: No, es que tienes toda la razón.

No me refiero a eso, es que no fui muy claro, yo me refiero a no tuvimos suficiente oficio para hacer una recomendación pragmática al Pleno cuando estábamos a tiempo de hacerlo.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Y se hizo y fue bien recibido.

Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández: No, sí se hizo, pero según yo nos faltó un enfoque de pragmatismo, Ernesto, para definir o aconsejar cómo instrumentar eso y ver los obstáculos que iba a ver para instrumentar la recomendación; a eso me refiero.

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: Yo concuerdo con Santiago.

Yo justo estuve pensando mucho en eso en los lineamientos de neutralidad de la red, deberán hacer, deberán no hacer, deberán, sí, bueno, y, ¿cómo lo vas a hacer?

Esta parte de la implementación en donde nos quedamos en cosas muy generales, y a la hora de que alguien lo vaya a hacer, pues cómo lo va a hacer; y creo que sí es, dado que nosotros no estamos en el regulador regulando, sino que estamos afuera y estamos viendo las dificultades de hacer afuera.

Creo que una de las cosas más útiles que podemos traer en la mesa es, precisamente, explicar la dificultad de llevar a cabo los buenos deseos en la práctica.

Dr. Erik Huesca Morales: Oigan, yo estoy en desacuerdo con esa observación, porque el decir cómo hacerlo...

Santiago Gutiérrez Fernández: ¿Quién habla?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Erik Huesca.

Yo iba a decir que estaba de acuerdo, pero bueno.

Dr. Erik Huesca Morales: Erik Huesca.

Soy el único que queda de manera remota, éramos nada más Luis Miguel y yo.

Y, estoy en desacuerdo porque eso se convierte ya en una consultoría, el cómo hacerlo es parte de un proceso integral del sector organizativo en conocer bien los procesos y no es tan papel de un Consejo Consultivo.

Si se quiere saber cómo hacerlo, pues lo he insistido ya varias veces, que el Instituto haga un proceso de licitación y entre a una consultoría, y si alguno de ustedes les interesa decirles cómo hacerlo, pues hagan la consultoría, pero no como parte de un proceso de Consejo.

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: Pero sí cuestionarlo, Erik, o sea, entiendo contigo que no vamos a hacer la consultoría nosotros y menos gratis, pero sí creo que por lo menos poner el dedo en la llaga y decir: ¿aquí ya pensaron cómo le van a hacer?; y eso es todo.

Dr. Erik Huesca Morales: Es que eso implica conocer bien los procesos, conocer bien la organización y eso se vuelve todavía mucho más grave, porque no estamos inmersos en el día a día, no tenemos toda la información precisa.

Vean a Carlos Bello cuánto le llevó de tiempo emitir la parte de los trámites y se tuvo que involucrar mucho tiempo y celebro mucho el trabajo de Carlos, por cierto, pero ese es un problema y creo que es muy fácil caer en él, voy a poner el dedo en la llaga y se cómo, porque pues todos tenemos mucha experiencia y queremos decir cómo hacerlo.

Pero, creo que eso que dices, Elisa, de entrada, *don't free lunch in this life*, y, segundo, implica un proceso más serio; que el Consejo Consultivo hoy no tiene.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Exacto.

Bien, yo creo que un detalle que se nos está presentando aquí es, que paulatinamente hemos ido descubriendo los roles que le toca al Instituto, y que a veces no estamos muy conscientes de cuáles son las series de roles que tenemos.



Para nosotros queda muy consciente que está el rol del regulador de las telecomunicaciones, está el rol de competencia y ahora resulta que tenemos también el rol de defensor de audiencias, o sea, tenemos ya tres roles aquí que son muy interesantes cada uno de ellos, y que como Consejo Consultivo, pues a veces no los tenemos muy a la mano para poder dar las, pues, los asesoramientos correspondientes como debiera de haber sido.

Pero, en fin, eso es parte de lo que estamos viviendo, y yo, pues yo siento que lo que se hizo fue correcto, ya que nosotros habíamos participado con nuestras opiniones y nuestras recomendaciones sobre la parte de audiencias, y, en ese sentido, bueno, pues lo que teníamos a nuestros alcances lo logramos tener.

Que tal vez nos faltaron capacidades, tal vez sí, pero dentro de nuestro rol creo que se cumplió lo que teníamos que hacer.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Tú, Santiago.

Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández: Independientemente de esta experiencia y sobre los conceptos, si nos vamos a los conceptos, un Consejo Consultivo es un Consejo consultor, es decir, esencialmente el trabajo que hace un Consejo Consultivo es un trabajo de consultoría, lo haga cobrando o no cobrando es otra cosa.

Segundo, es un trabajo tan serio como el que hace cualquier consultor; y, tercero, no tiene por qué restringirse a los "que", excluyendo los "cómo"; y hay manera de definir "cómo" sin tenerse que meter a un estudio de meses, y hay manera de hacer recomendaciones, digamos, útiles y sabias sin tener que estudiarlo tres, seis o 12 meses.

Es desde mi perspectiva, y cómo yo veo mi papel, y, por eso, digo y hablo sobre la lección que yo aprendí; y la lección que yo aprendí no es para darme de latigazos en la espalda y decir: -fallé en esto-, no, es para decir: -la siguiente vez lo voy a hacer bien-, y ya.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Yo de acuerdo en eso, no mucho más que comentar, creo que hemos venido aprendiendo, aquí estabas en una parte muy gris de definición como se está viendo ahora, que no es blanco, negro donde está la respuesta, y sí fue tocado aquí durante las reuniones la dificultad de dar recomendaciones de ese tipo que no eran, a final de cuentas, medibles, que creo que es la palabra que usaste hacer rato.

Medible, o sea, que hay cosas que están tan, se tocó varias veces cuando se habló de publicidad y de...

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Sí, creo que Enriqueta, Clara Luz y Patricia.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, Enriqueta.

El tema es un tema muy complicado.



Bueno, Santiago, ¿algo más?

Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández: Nada más.

Muchas gracias.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Algún otro asunto general?

Ánimo, señores.

Dr. Erik Huesca Morales: Ánimo.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, con tu playa allá atrás en la foto.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Junto al informe, como anexo del informe.

Mtro. Carlos Bello Hernández: Digo, nada más.

Creo que nos dijiste que quedaba una sesión, ¿no?, ¿tenemos algún pendiente para esa sesión?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, sí hay varios pendientes, vamos a cerrar el tema de neutralidad de red, que tendrá tanto una reunión como un documento.

Para el documento primero habrá que entregar los comentarios, que incorpora Elisa, que incorporaremos Elisa y yo, después la reunión y haremos un documento final, que será de una u otra manera votado, para que quede para la última sesión.

Tenemos también por agendar una reunión con el Pleno y debemos terminar el informe, que les pedí los comentarios de mañana en 15, incluyendo también que o serán incluidos en ese informe, pero se entregará al próximo Consejo Consultivo, pues nuestras lecciones aprendidas, digamos, y temas que creemos que deberían estar en su agenda de una u otra manera.

Mtro. Carlos Bello Hernández: Ok.

Digo, yo sé que es como cuarto para las 12, pero igual voy a ver si a inicios de la próxima semana mando, a todos, un tema de lo de los contratos de adhesión, que sigue siendo una barrera de entrada grandísima, porque una vez que recibes tu concesión o autorización tienes que tener un contrato de adhesión, y te tardan como seis meses y si empiezo a operar sin eso, pues te pueden multar.

Entonces, creo que es un tema general para todos, que tengo ya algo preparado y se los voy a hacer llegar, así da tiempo bien, si no lo dejamos.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Vale.

Yo creo que ahí otro tema, es más lo pongo a consideración, que yo creo que ameritaría, no sé si por parte del Instituto por parte de alguien independiente, que se explicara el por qué el resultado de la licitación de radio, donde los precios de referencia y los precios obtenidos estaban totalmente desalineado, desalineados por factores, tres órdenes de magnitud, no.

(Falla de audio)

No, yo creo que una recomendación es pedir que se haga el estudio, no hacerlo nosotros ni mucho menos; o sea, yo creo que amerita una explicación.

Estoy preguntando si una recomendación en esa línea tendría sentido; yo lo único que digo es que hay que recomendar que el Instituto encomendara un estudio, sea interno o externo, eso no importa, para explicar el porqué del resultado tan poco en línea con lo que se supuso de partida.

Dra. Elisa V. Mariscal Medina: Mi recomendación sería que ocurra como ocurre en cualquier otra institución que regula, que haya un *sunset review*, y que el Instituto haga un *sunset review* sobre su proceso y sus resultados, y que eso sea público, porque si eso no se vuelve público no hay posibilidad de aprendizaje, o sea, tanto del Instituto como de todos los que estamos observando lo que ocurrió.

Creo que eso es un *best practice*, pero para todos, ¿no?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Es que yo creo que va en esa línea, no mucho más allá, sino que es necesario hacer un postmortem, de la licitación de radio, postmortem público.

Hay que escribirlo y pasarlo a votación, es una página.

Y tenías otro, entonces tú probablemente... ¿alguna otra cosa?, tú querías.

Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández: No, nada más pedirle a Juan José de favor, si nos pueden mandar los puntos de acción que acordamos, si lo puede mandar hoy o mañana lo que acabas de decir, para que todo mundo los tengamos.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Sí, mañana les mandamos un resumen con los puntos.

Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández: Sí, para estar todos en la misma frecuencia.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Sí, ya lo apuntamos, te lo mandamos mañana.

Dr. Erik Huesca Morales: Oigan, yo quiero hacer un comercial fuera de agenda.

El miércoles 22 a las 7:00 de la noche presenta la Academia Mexicana de Informática un libro sobre la reflexión de 40 años de informática en el país, en el auditorio de CONACYT; si gustan estar por ahí, luego vamos a tener un coctel, sería muy interesante que asistieran, me encantaría verlos.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Agradecemos si nos la envías por escrito.

Dr. Erik Huesca Morales: Claro que sí.

Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante: Independientemente de que te pudiéramos acompañar o no, te vamos a apreciar mucho que nos hagas llegar esa memoria de 40 años, por favor.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Erik, mándanos por correo si quieres el link o la invitación, o sea, si quieres que vaya más gente yo te lo puedo difundir en la red de CUDI.

Dr. Erik Huesca Morales: Gracias, sí, sí, se los mando por correo.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Muy bien, pues si no hay algún otro comentario o tema, muchas gracias a todos por esta penúltima reunión, nos vemos a más tardar en un mes.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Así es, gracias a ustedes.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Gracias.

ooOoo